

NOMBRE Y APELLIDOS	F. NAC.	N.º I.	PROCEDENCIA	UNIDAD
JOSE A. SANTIAGO MORALES	21/11/71	44259950	GRANADA	
JOSE L. SANZ GARCIA	07/10/72	20012413	VALENCIA	
OSCAR M. SEDAME CEREJIO	12/01/72	32666127	LA CORUÑA	
RAUL SIEIRO EUGENIO	22/07/72	28497841	SEVILLA	
MANUEL J. SOLIER BARRANCO	12/12/72	44274441	GRANADA	
FERNANDO SORIANO MORENO	21/08/71	44004503	BARCELONA	
JOSE L. SORIANO SANCHEZ	27/01/72	52644407	VALENCIA	
SERAFIN SUTIL TIRADO	21/04/71	26020845	JAEN	
JAVIER TOMAS SANCHIS	02/03/72	21659787	ALICANTE	
JUAN J. TRILLO MORALES	29/10/69	9315083	VALLADOLID	
JUAN C. VAZQUEZ VECINO	12/03/70	33290571	LA CORUÑA	
MANUEL A. VERA DIAZ	09/07/71	9785715	LEON	
CARLOS VIDAL SALSON	21/06/71	9327808	VALLADOLID	
ANTONIO VISO FRANCO	24/12/71	34736646	BARCELONA	
OSCAR YAGUE FRIAS	13/09/71	7560051	ALBACETE	

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**13405** *ORDEN de 31 de mayo de 1990 por la que se nombra a don José María Sáenz Pérez, como Vocal Asesor de la Unidad de Apoyo a la Presidencia, nivel 30, en el Instituto Nacional de Estadística.*

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del Instituto Nacional de Estadística, vengo en nombrar, previo cese en su actual puesto de trabajo, a don José María Sáenz Pérez, funcionario del Cuerpo Superior de Estadísticos Facultativos, con número de Registro de Personal 0042600346 A0606, como Vocal Asesor de la Unidad de Apoyo a la Presidencia, nivel 30, en el Instituto Nacional de Estadística.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1990.- P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

**13406** *RESOLUCION de 11 de junio de 1990, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso de traslado entre Corredores de Comercio Colegiados convocado por Resolución de 4 de abril de 1990.*

Examinada la propuesta de resolución del concurso convocado por acuerdo del Consejo General de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril de 1990.

Este Centro directivo resuelve lo siguiente:

Primero.-De acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en los números 6 y 7 del artículo 12 del Reglamento Colegial y Corporativo de los Corredores de Comercio Colegiados, según redacción dada al mismo por el Real Decreto 2900/1981, de 13 de noviembre:

A) Se nombran Corredores de Comercio Colegiados de las plazas mercantiles que a continuación se indican, a las siguientes personas:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos
Badajoz. Badajoz.	Badajoz. Badajoz.	Alvaro Rico Gámir. Carlos Alberto Mateos Iñiguez.
Badajoz. Badajoz.	Badajoz. Mérida.	María Abia Rodríguez. Juan Manuel Higuera Heredero.
Cádiz. La Coruña.	Ceuta. La Coruña.	Carlos Varela Donoso. Jacobo Esteban Perez Rama.
La Coruña. Gijón. Gijón. León. Madrid.	Lugo. Gijón. Gijón. León. Madrid.	José María Bescós Badía. María Pilar Boulet Alonso. Luis Manuel Mata Rabasa. Ubaldo Nieto Carol. Pablo de la Nuez de la Torre.
Madrid.	Madrid.	Francisco Fernández Flores.
Madrid. Málaga. Murcia.	Madrid. Melilla. Yecla.	Luis Usera Cano. Mercedes Ramírez Codina. Juan Bautista Bover Belenguier.
Oviedo.	Oviedo.	Manuel Rodríguez de la Paz Guijarro.
Pamplona.	Pamplona.	José Miguel Gómez Sánchez.
Salamanca. Santa Cruz de Tenerife. Santander.	Zamora. Santa Cruz de la Palma. Santander.	Ignacio Cuadrado Zuloaga. Juan Alberto Cabrera Vidal.
Santander. Santander. Toledo.	Santander Santoña. Alcalá de Henares.	Pablo Alvaro Revilla Serrano. Celia Calleja Crespo. Luis Calatayud Gallego. Manuel Alejandro Alberruche.
Toledo. Toledo.	Manzanares. Talavera de la Reina.	Juan Barrios Alvarez. María Carmen Fernández-Pirla Martínez.
Toledo. Valencia.	Valdepeñas. Cuenca.	María Dolores Peña Peña. Ángel Aguilar Navarro-Reverter.
Valencia. Valladolid.	Hellín. Ávila.	Antonio Calafell Oliver. Juan José Sosa Alguacil-Carrasco.

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos
Valladolid. Vitoria.	Palencia. Logroño.	Juan Carlos García Bertrán. Miguel Angel Atance Posadas.
Vitoria.	Logroño.	José A. Cerrato García de la Barrera.
Zaragoza. Zaragoza.	Calatayud. Teruel.	Ernesto Ruiz Rodriguez. Ernesto Ríos Segarra.

B) Se adscriben a las plazas mercantiles que a continuación se indican a los siguientes Corredores de Comercio Colegiados:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos
<i>Comunidad Autónoma de Andalucía</i>		
Cádiz. Jaén. Jaén. Jaén.	Cádiz. Alcalá la Real. Linares. Linares.	Luis Enrique Muñoz Aibar. Gerardo Moreu Serrano. Javier Fernández Merino. Francisco Javier Garach Aguado.
Jaén. Jerez de la Frontera.	Ubeda. Puerto Santa Maria.	Antonio Pradas del Val. María José Perales Piqueres.
Málaga. Sevilla.	Antequera. Morón de la Frontera.	Miguel Muñoz Cervera. Ana Díez Arranz.
<i>Comunidad Autónoma de Cataluña</i>		
Gerona.	Berga.	María Concepción Soler Torres.
Reus.	Reus.	Alfonso Pérez-Almazán Reverte.
Tarragona. Tarragona. Tarragona. Tarragona.	Manresa. Sabadell. Tortosa. Tortosa.	Juan González Espinal. José Vilana Alama. Eduardo Lluna Aparisi. Santiago Mompó Gimeno.
<i>Comunidad Autónoma del País Vasco</i>		
San Sebastián. San Sebastián.	San Sebastián. Eibar.	Juan Zapata Pérez. Carmela Noguera Martín.
<i>Comunidad Autónoma Valenciana</i>		
Alicante.	Alcoy.	Luis Miguel Sedano Mazarío.
Alicante.	Benidorm.	Juan Manuel Conejo Barragán.
Alicante. Valencia. Valencia. Valencia. Valencia.	Elche. Alboraya. Requena. Sueca. Torrente.	Antonio Falcón Iriarte. Antonio Jorge Serra Mallol. Antonio Reyna Viñes. Lorenzo Valero Rubio. Miguel Armando Ballester Sanmartín.

Segundo.-Las tres vacantes de la plaza mercantil de Madrid, solicitadas por Corredores de Comercio Colegiados excedentes voluntarios, se adjudican en virtud del turno preferente previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, invocado por los interesados.

Tercero.-El resto de las vacantes adjudicadas, lo han sido por el turno de antigüedad absoluta en la carrera, quedando reservada para ser cubierta por el turno de concurso-oposición la vacante de la plaza de Jerez de la Frontera, perteneciente al Colegio de Jerez de la Frontera.

Cuarto.-Quedan desestimadas las instancias presentadas por don Luis Novoa Botas, don Francisco García-Arquimbau Ayuso, don Esteban Sánchez Sánchez, don Manuel González-Lliberos Casanova y don José María Fuster Muñoz, por haberse recibido fuera de plazo y no constar en las mismas que fueran remitidas en tiempo hábil.

Quinto.-Doña María del Carmen Fernández-Pirla Martínez, Corredor de Comercio Colegiado que en virtud del presente concurso pasa destinada de la plaza mercantil de Valdepeñas a la de Talavera de la

Reina, ambas del Colegio de Toledo, continúa con carácter temporal e interino, en comisión de servicio, en la plaza mercantil de Navalcarnero, asimismo, del Colegio de Toledo.

Sexto.-Esta Resolución se notificará a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, País Vasco y Valencia, con objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de los Corredores de Comercio Colegiados que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Séptimo.-La presente Resolución no causa estado en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma recurso de alzada ante el Secretario de Estado de Economía en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de junio de 1990.-El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

## UNIVERSIDADES

**13407** RESOLUCION de 23 de mayo de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad y de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta de las comisiones nombradas por Resolución rectoral de 22 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 18 enero de 1990) para juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 24 de abril de 1989 de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad y Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, a:

### CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

#### Profesores Titulares de Universidad

Doña Lucila Madariaga Torres, documento nacional de identidad número 14.939.297. Area de conocimiento: «Microbiología». Departamento de Microbiología e Inmunología.

Doña Lourdes Sarria Uriguen, documento nacional de identidad número 16.032.566. Area de conocimiento: «Microbiología». Departamento de Microbiología e Inmunología.

#### Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Don Julián Zapiain Alonso, documento nacional de identidad número 72.426.314. Area de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento de Informática.

Leioa, 23 de mayo de 1990.-El Rector en funciones, por delegación, el Vicerrector en funciones, Luis Lumbreras Fontecha.

**13408** RESOLUCION de 25 de mayo de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra a don José Alfredo Martínez Hernández Catedrático de Universidad, y otros, en virtud de los respectivos concursos.

De conformidad con las propuestas de las comisiones nombradas por Resolución rectoral de 13 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1990) para juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 15 de mayo de 1989 de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» del 29), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático y Profesores Titulares de Universidad de la Universidad del País Vasco, a: